

# Textos académicos

## REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN EL PERÚ

Diana Cecilia Aguirre Córdova, Julia Rosa Llerena Gonzales

*Palabras claves: Educación Patrimonial, Perú, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación.*

### INTRODUCCIÓN

Desde hace unas décadas el acercamiento al patrimonio cultural desde una perspectiva académica ha ido cambiando hacia una mirada multidisciplinar y de corte social, es aquí donde disciplinas como la educación van adquiriendo y reclamando un espacio de intervención propio, producto de ello, la Educación patrimonial ha cobrado importancia como área de estudio y herramienta de gestión patrimonial (García, 2012: 19).

La educación, tal como la entendemos en la actualidad, se centra en la aprehensión de valores y en la construcción de conocimientos por parte del sujeto que aprende. Por otro lado, podemos afirmar que la contemplación y el disfrute del patrimonio producen en las personas sensaciones estéticas, emocionales y vivenciales que van más allá del conocimiento netamente intelectual. Este es el objetivo de la Educación Patrimonial que basa su acción didáctica en contenidos claros y bien definidos, no necesariamente busca capacitar personas en temas específicos sino más bien, formar en valores, despertar inquietudes, promover la participación, la comprensión y el respeto, así como la valoración del patrimonio (Zabala & Roura, 2006:235).

### OBJETIVOS

Teniendo en cuenta esta mirada desde la educación; la valoración y conservación del patrimonio cultural requiere entonces, de la intervención de un amplio número de personas e instituciones que asocien al patrimonio no sólo como un elemento de identidad sino también, como una herramienta educativa para los habitantes de una localidad o de entornos patrimoniales. Es por ello que en este espacio se busca reflexionar -brevemente- sobre cuáles son las bases teóricas y metodológicas de la Educación Patrimonial, cuáles son los programas y actividades más resaltantes a nivel latinoamericano que puedan servir de referente en nuestro país y finalmente hacer un balance de las experiencias de trabajo en Educación Patrimonial que se vienen ensayando desde las instituciones estatales como entes tutelares en Educación y Patrimonio Cultural.

### LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Podemos situar el origen del término educación patrimonial en los años 60 del siglo XX en Brasil, el cual se encuentra íntimamente ligado al pensamiento pedagógico de Paulo Freire (Fontal e Ibáñez 2017:186). Pero es con la publicación de la Guía Básica de Educação Patrimonial (Horta, Grunberg y Monteiro, 1999) del Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico de Brasil – IPHAN, donde se puede encontrar una primera definición de esta nueva disciplina, una propuesta metodológica y recursos didácticos para su aplicación, siempre orientados a la preservación del patrimonio cultural a través de los tópicos de identidad, memoria y cultura popular.

Sumado a ello, desde los organismos internacionales relacionados con la UNESCO, la educación patrimonial es mencionada en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO del año 1972, cuando se planteaba el papel que debía jugar la educación en relación al patrimonio, donde:

(...) Los Estados Partes en la presente Convención, por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural (...). Art. 27. Sección sexta.

Así también, la UNESCO elaboró en el año 1998 -con una reedición en el año 2005 y en su versión en idioma español- un paquete de materiales didácticos para docentes llamado Patrimonio Mundial en manos de jóvenes: conocer, atesorar y actuar. Esta publicación exponía que: *La educación del Patrimonio Mundial propugna la reafirmación de la identidad, el respeto mutuo, el diálogo, la unión en la diversidad, la solidaridad y la interacción positiva entre las culturas del mundo* (UNESCO, 2005:3). En esa misma línea, la Carta Cultural Iberoamericana suscrita en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno en el año 2006, retomaba la necesidad de trabajar en temas de Cultura y Educación a través de los siguientes objetivos:

- Reforzar, en los sistemas educativos, el conocimiento y la valoración de la diversidad iberoamericana;
- Propiciar la incorporación en los planes y programas de educación, líneas temáticas orientadas al estímulo de la creatividad y la formación de públicos culturales críticos;
- Incorporar en los currículos contenidos de la cultura y de la historia iberoamericana, reafirmando sus componentes propios e identitarios, fomentando así una perspectiva regional de aprendizaje.

Como podemos apreciar, todos los documentos internacionales mencionados destacan la intrínseca relación entre el Patrimonio y la Educación, así como, la importancia de trabajar desde el ámbito educativo con el patrimonio local, con el fin de generar la valoración y la identificación de los individuos con su historia y su cultura; donde se da una clara tendencia hacia la revalorización de los bienes patrimoniales y a su utilización como recurso educativo (Prats, 2001).

Zaida García (2012:88), quien en su tesis doctoral realiza un balance general de la aparición de la Educación Patrimonial, manifiesta que, la definición y conceptualización de esta disciplina se encuentra en una constante construcción y deconstrucción, en tanto intervienen distintas áreas del conocimiento. Así también, ve necesario diseñar estrategias y recursos educativos dirigidos a problemáticas sociales, culturales, educativas y económicas propias de cada contexto nacional, regional y local.

## DEFINICIONES DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

### Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) – Brasil

Siguiendo la definición de la Guía elaborada por el IPHAN (Horta, Grunberg y Monteiro 1999, p.4), la educación patrimonial es un proceso permanente y sistemático de trabajo educativo centrado en el Patrimonio Cultural como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo.

Por tanto, es un instrumento de “alfabetización cultural” que permite al individuo hacer la lectura del mundo que lo rodea, llevándolo a la comprensión del universo sociocultural y de la trayectoria histórico-temporal en que está inserto. Aquí se destaca el papel del patrimonio cultural como objeto de conocimiento que conecta al individuo y/o al colectivo con su entorno desde una perspectiva espacio temporal.

### Plan de Educación y Patrimonio-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España

Desde la experiencia española y siguiendo la línea de los documentos internacionales, Colom (1998, citado en Fontal 2017, p. 187) define a la educación patrimonial como “la acción educativa sobre los bienes colectivos que nuestra generación posee; bienes heredados o adquiridos, pero que queremos mantener y conservar, puesto que los dotamos de valor, o los consideramos como un valor en sí mismo”. Donde la acción educativa prioriza la herencia de valores.

Posteriormente, una serie de estudios realizados en la última década han centrado a la educación patrimonial como recurso en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como su papel de fuente de conocimiento en ámbitos formales como no formales (Fontal, 2003, 2008, 2012; Calaf, 2009a; Hernández Cardona, 2004; Teixeira 2006; Zabala y Roura 2006; Cuenca, 2011; García 2009a, 2010, 2012). Es finalmente, desde el Plan Nacional de Educación y Patrimonio de España (2014) -elaborado por investigadores relacionados al desarrollo de la educación patrimonial como disciplina, entre los que encontramos a Olaia Fontal y José María Cuenca- donde se presenta un apartado dedicado a definir esta disciplina a través de los parámetros conceptuales de la expresión y la relación existente entre los mismos.

El Plan, considera a la Educación como al conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de contenidos, tanto en los ámbitos formal, no formal e informal, en los que interactúan gran cantidad de variables y elementos (instituciones, profesorado, monitores, alumnado, público, contexto, etc.), con el objetivo de obtener la formación y capacitación de los individuos como parte de una colectividad y miembros activos de la sociedad (p. 9). Así también, el educador es la persona que en cualquiera de los ámbitos de la enseñanza tiene como objetivo formar y capacitar a los ciudadanos.

Se pone en evidencia que la relación entre Educación y Patrimonio, puede ser múltiple, existiendo diferencias y matices, por ello se muestran las posibles combinaciones de los términos en la siguiente tabla (Tabla 1).

<b>Educación con el Patrimonio</b>	Implica el uso de los bienes culturales -muebles, inmuebles e inmateriales- como recursos didácticos.
<b>Educación del Patrimonio</b>	En este caso supone la concepción de una enseñanza de contenidos relacionados con elementos o bien patrimonial integrado exclusivamente en materias escolares o en otros contenidos disciplinares.
<b>Educación para el Patrimonio</b>	Este planteamiento didáctico se orienta a la consecución de una enseñanza-aprendizaje de contenidos relacionados con el Patrimonio como objetivo propio del proceso educativo.
<b>Educación desde y hacia el Patrimonio</b>	Este enfoque relacional plantea el proceso educativo conceptualizado desde la propia idea de Patrimonio y orientado hacia la educación patrimonial como principal finalidad.
<b>Educación y Patrimonio o educación patrimonial</b>	Este enfoque de carácter integrador coloca el acento en la dimensión relacional existente, no solo entre ambos términos, sino entre los elementos que integran o constituyen cada uno de ellos.

Tomado de: Plan Nacional de Educación y Patrimonio de España (2014)

### Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile

#### *Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) – Programa de Educación Patrimonial (PEPA)*

PEPA es el programa de educación patrimonial de iniciativa del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile a fin de aportar con el conocimiento y difusión del patrimonio chileno. El programa se desarrolló entre los años 2011-2015, con el fin de *Otorga(r) a las y los docentes herramientas para la utilización del patrimonio cultural y natural, a través de la investigación de sus posibilidades pedagógicas identificando otras vías de incorporación en el currículo escolar y generando capacidades para diseñar actividades didácticas que involucren al patrimonio como medio para introducir conocimiento de un modo colaborativo y experiencial* (Sánchez y Román, 2017: 37-50).

Busca ser un espacio donde los educadores, puedan adquirir herramientas para utilizar el patrimonio cultural y natural como recurso de aprendizaje en la sala de clases en los niveles más tempranos de enseñanza.

Parte de los objetivos de este programa son:

1. Entender la relevancia de la educación patrimonial para el conocimiento, protección y valoración de los bienes naturales y culturales de Chile.

2. Aprender a utilizar el patrimonio como un recurso eficaz e innovador en el desarrollo de los contenidos, habilidades, estrategias y valores propuestos como objetivos de las diferentes áreas del conocimiento.
3. Promover prácticas de educación patrimonial: indagación, reflexión y experiencias sobre patrimonio y valores patrimoniales en el ámbito de la docencia escolar.

### Experiencia en el Perú

#### *Ministerio de Cultura - Kit educativo “Nuestro Patrimonio Cultural”*

El entonces Instituto Nacional de Cultura creó en el año 2008 el programa INC- Educa, que se encargó del diseño, el desarrollo y la implementación de materiales educativos sobre patrimonio cultural dirigidos a distintos tipos de público con el objetivo de fortalecer la identidad nacional a través del uso de estos materiales.

El programa descrito tuvo la cooperación económica de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para la publicación del Kit Educativo *Nuestro Patrimonio Cultural*: un maletín didáctico que contenía cinco textos (un libro sobre patrimonio arqueológico, otro sobre patrimonio histórico, un libro sobre patrimonio inmaterial, una antología y una guía para el docente, con las orientaciones metodológicas para el empleo de este material en las aulas) e infografías. Este kit tuvo una buena acogida desde su lanzamiento hasta el año 2011 lapso en el cual se realizaron cuatro ediciones del mismo, según las cifras del Ministerio de Cultura se distribuyó dicho material a 3.597 instituciones educativas públicas a nivel nacional y el alcance promedio de formación escolar se acerca a los 155.880 estudiantes.

Con el fin de lograr un mayor alcance, la información contenida en el Kit Educativo se volcó a un formato digital, nuevamente gracias a una alianza entre el Ministerio de Cultura y la OEI, presentándose el año 2012 un Cd con la versión digital del kit, corregida y aumentada; la que incorporaba, además, una sección de juegos y una galería de imágenes. Se previó distribuir este Cd a 1000 Instituciones Educativas públicas seleccionadas por el Ministerio de Educación, así también se puso a disposición para su libre descarga desde la página web del Ministerio de Cultura y desde la plataforma PerúEduca del Ministerio de Educación.

#### *Ministerio de Cultura - Proyecto educativo Caminantes del Qhapaq Ñan*

El Proyecto Qhapaq Ñan es uno de los programas más importantes del Ministerio de Cultura el cual tiene como fines la identificación, el inventario, registro, la conservación y la puesta en valor de la red de Caminos Inca que aún subsisten en el territorio peruano. Uno de los objetivos es contribuir al fortalecimiento de las identidades y procesos culturales de los pueblos vinculados al Qhapaq Ñan. En cuanto a la estrategia educativa se diseñaron actividades en los ámbitos formal y no formal, capacitaciones para docentes bajo enfoque de la educación patrimonial que propone el empleo del patrimonio cultural como un recurso educativo para el aprendizaje capaz de conectar al ciudadano con su diversidad cultural y su entorno social (García 2009:272).

La propuesta educativa de este proyecto se encuentra organizada en tres ejes: Descubrir el patrimonio cultural y natural vinculado al proyecto, Comprender la enorme diversidad de manifestaciones culturales tanto materiales como inmateriales asociadas al Camino Inca y Expresar la valoración y el respeto por el patrimonio conocido. En cuanto a la didáctica, la estrategia de enseñanza que se emplea es la de “aprendemos explorando y haciendo, de esta forma, las personas que participan en las actividades de forma más cercana recreando objetos, procesos, usos o técnicas patrimoniales como el caso del módulo educativo “Construyendo el Puente Q´eswachaka”, elaborado según los contenidos temáticos del Diseño Curricular Nacional vigente para las áreas de Personal Social en Educación Primaria y para Historia, Geografía y Economía para los primeros años de educación secundaria, donde se explica cómo cada año, cuatro comunidades cusqueñas de Quehue trabajando bajo la modalidad de la minka renuevan las enormes sogas que componen el puente, los alumnos conversan sobre la implementación del puente, así también, aprenden el proceso de torcido de la fibra utilizada en el puente con materiales proporcionados por los monitores del proyecto Qhapaq Ñan (Contreras y Venturo 2017:19-20).

## Ministerio de Educación – Área de Arte y Cultura

El documento “Orientaciones para la enseñanza efectiva del área de Arte y Cultura” es una guía para docentes de educación primaria que busca *brindar orientaciones a los docentes de educación primaria que les permitan mediar y facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el área curricular de Arte y Cultura* (MINEDU 2019:9).

En ese sentido, el perfil de egreso del Currículo Nacional vinculado al área de Arte y Cultura plantea las siguientes competencias:

- *El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales. Supone comprender y apreciar los contextos específicos en que se originan estas manifestaciones, y entender que tener conocimiento sobre estos contextos mejora nuestra capacidad de apreciar, producir y entendernos a nosotros mismos, a otros y al entorno.*
- *El estudiante usa los diversos lenguajes artísticos (artes visuales, música, danza, teatro, artes interdisciplinarias y otros) para expresar o comunicar mensajes, ideas y sentimientos. Pone en práctica habilidades imaginativas, creativas y reflexivas para generar ideas, planificar, concretar propuestas y evaluarlas de manera continua, para lo cual hace uso de recursos y conocimientos que ha desarrollado en su interacción con el entorno, con manifestaciones artístico-culturales diversas y con los diversos lenguajes artísticos* (MINEDU 2016a:61-65).

A fin de coadyuvar al desarrollo de las competencias descritas, el área de Arte y Cultura trabaja con dos enfoques transversales: el enfoque multicultural y el enfoque interdisciplinario. Para el caso del presente texto, nos centraremos en el primer enfoque que implica al patrimonio cultural.

El enfoque “(...) Incorpora manifestaciones artístico-culturales indígenas, urbanas, rurales, migrantes o juveniles, entre otras, y la transmisión de sus saberes en la enseñanza. Desarrolla actitudes de autoconocimiento, apertura y reconocimiento de nuestros propios códigos culturales y de los códigos culturales de otros, lo cual refuerza las identidades y los valores personales y colectivos, y, consecuentemente, el diálogo intercultural que nos permitirá una mejor convivencia. Asimismo, busca apoyar en la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de las culturas que se pueden estar perdiendo porque no se valoran en el sistema educativo. Estas ideas son especialmente relevantes en el contexto de los países latinoamericanos que se han encontrado atados al discurso hegemónico de las grandes potencias occidentales” (Minedu 2019b: 132).

El documento incluye una breve descripción del patrimonio cultural y su clasificación desde la Ley General de Patrimonio (Ley N° 28296) haciendo énfasis en el patrimonio material y el patrimonio inmaterial y en su valor artístico ligado a la creatividad constituyéndose de tal forma en un recurso que alimenta la imaginación y fuente de inspiración de nuevas manifestaciones artístico-culturales.

## CONCLUSIONES

- Podemos reflexionar que, la educación patrimonial en nuestro país, desde las instituciones rectoras en Educación y Patrimonio respectivamente miran al Patrimonio Cultural como un “recurso didáctico” bajo la relación de Educación con el Patrimonio que se plantea en el Plan de Educación y Patrimonio de España.
- Al analizar las propuestas, notamos a su vez que existe una ausencia de reflexión teórica y/o metodológica que estructure las propuestas y que se consideran necesarias para su evaluación y continuidad. En ese sentido, quedan algunas preguntas en el tintero: desde el estado peruano, ¿quién es el ente encargado de elaborar lineamientos, guías, manuales u otro instrumento normativo sobre educación patrimonial? ¿Cuál será el enfoque bajo el cual se trabajará?
- De acuerdo a la información revisada, encontramos que, desde las instituciones rectoras en temas vinculados a Educación y Patrimonio en nuestro país, se maneja el enfoque de Patrimonio Cultural como “recurso didáctico”; que, según lo expresado en el Plan de Educación y Patrimonio de España, correspondería a la Educación con el Patrimonio.

- Tras analizar las propuestas, se observa una escasa reflexión teórica y/o metodológica de las mismas en materia de educación patrimonial, que les otorgue mayor consistencia; lo que a su vez dificulta su evaluación.
- Existen iniciativas que tratan de incorporar el enfoque de educación patrimonial, desde los Ministerios de Cultura y Educación del Perú, aunque con muy poca claridad y reflexión teórica; los que a su vez son esfuerzos desarticulados. Lo que determina su bajo impacto.
- Teniendo en consideración lo ingente y diverso del patrimonio cultural peruano y las diferentes amenazas a la que se encuentra expuesto, así como la necesidad de fortalecer las identidades culturales de sus habitantes, se hace necesaria una reflexión concienzuda sobre la educación patrimonial y su implementación en los ámbitos de la educación formal y no formal; tarea que debería ser asumida de manera coordinada entre los Ministerios de Educación y Cultura.

## FUENTES REFERENCIALES

Contreras, G. y Venturo, R. (2017). *Proyecto educativo Caminantes del Qhapaq Ñan*. En: *Revista Estudios sobre conservación, restauración y museología*. Volumen IV. Publicaciones Encrym. México. Recuperado de: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/estudiosconservacion/article/view/11043/11862>

Fontal, O. e Ibáñez, A. (2017). *La investigación en educación patrimonial. Evolución y estado actual a través del análisis de indicadores de alto impacto*. En: *Revista de Educación*. 375, 184-214. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/312858403\\_La\\_investigacion\\_en\\_Educacion\\_Patrimonial\\_Evolucion\\_y\\_estado\\_actual\\_a\\_traves\\_del\\_analisis\\_de\\_indicadores\\_de\\_alto\\_impacto/link/58889a78a6fdcc6b7920bb05/download](https://www.researchgate.net/publication/312858403_La_investigacion_en_Educacion_Patrimonial_Evolucion_y_estado_actual_a_traves_del_analisis_de_indicadores_de_alto_impacto/link/58889a78a6fdcc6b7920bb05/download)

García, Z. (2009). "¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural", en *Pasos*. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 7, núm. 2, pp. 271-280.

----- (2012). *La educación patrimonial en Venezuela desde una visión latinoamericana. Una propuesta de modelo teórico*. Universidad de Sevilla. Recuperado de: [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/72029/Tesis\\_Garc%C3%ADa%20Valecillo%2C%20Zaida.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/72029/Tesis_Garc%C3%ADa%20Valecillo%2C%20Zaida.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Instituto Nacional de Cultura (2008). *Guía del docente*. INC Educa. Dirección de Defensa del Patrimonio. Pp. 80. Recuperado el 01 de Diciembre del 2012 de: [http://www.ilam.org/ILAMDOC/kit\\_educativo\\_Peru/GUIA\\_DOCENTE.pdf](http://www.ilam.org/ILAMDOC/kit_educativo_Peru/GUIA_DOCENTE.pdf)

Ministerio de Educación del Perú (2016a). *Currículo nacional de la educación básica regular*.

Ministerio de Educación del Perú (2016b). *Programa curricular educación primaria*. Recuperado de: <http://www.perueduca.pe/recursosedu/c-documentos-curriculares/programa-curricular-educacion-primaria.pdf>

Ministerio de Educación del Perú (2019). *Orientaciones para la enseñanza del área de arte y cultura. Guía para docentes de educación primaria*. Recuperado de: [http://www.perueduca.pe/recursos-educativos?p\\_p\\_id=ResourcesPublicPE\\_WAR\\_ResourcesPublicPEportlet&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=2&\\_ResourcesPublicPE\\_WAR\\_ResourcesPublicPEportlet\\_jspPage=%2Fdetail.jsp&\\_ResourcesPublicPE\\_WAR\\_ResourcesPublicPEportlet\\_id\\_ficha=8275](http://www.perueduca.pe/recursos-educativos?p_p_id=ResourcesPublicPE_WAR_ResourcesPublicPEportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_ResourcesPublicPE_WAR_ResourcesPublicPEportlet_jspPage=%2Fdetail.jsp&_ResourcesPublicPE_WAR_ResourcesPublicPEportlet_id_ficha=8275)

Sánchez, G. y Román, D. (2017). *Implementación y evaluación del programa de educación Patrimonial "PEPA"*. En: *Revista Teias*, v. 18 n. 48 (Jan.-Mar., 2017): *Políticas e Práticas de Educação Patrimonial no Brasil e na América*. Recuperado de: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistateias/article/view/25230>

Zabala, M. y Roura, I. (2006). *Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos*. En: *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida. Venezuela. Enero-Diciembre N° 11. 233-261. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/652/65201111.pdf>